



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 42/2020-CJGL  
Ref.: MPSB/jvsb  
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 29 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **29 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las **12:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el **23 de septiembre de 2020**, en sesión ordinaria.

#### SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

2.1.- Propuesta para el **reconocimiento de obligaciones** correspondientes a facturas, por un importe total de **527.330,99 euros**.

#### TERCERO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

3.1.- Propuesta para **declarar conforme a derecho y tomar conocimiento de la subcontratación** de parte del contrato de la obra "**ACONDICIONAMIENTO BARRANCO PINO SECO, ARGUINEGUÍN**", adjudicada a la entidad **PÉREZ MORENO, S.A.U.**, en relación a la subcontratación con la entidad **CRONSAR CANARIAS, S. L.**, expediente 17-OBR-06.

3.2.- Propuesta para **ampliar el plazo de ejecución** de las obras "**Mantenimiento e Intervención en Edificios y Viviendas, Instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes en Mogán**" y "**Mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano en Mogán**", adjudicadas a la entidad **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**, en 71 días naturales, sin imposición de penalidades por entender que se debe a causas no imputables al contratista, expediente 17-OBR-97.

#### CUARTO.- PATRIMONIO.

4.1.- Propuesta para **otorgar un nuevo plazo de requerimiento** a aquellos cesionarios de **cuartos de pescadores situados en el Puerto de Arguineguín** que no hayan aportado la documentación inicialmente requerida, expediente 2725/2020.

#### QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por la Sra. Secretaria General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la



0006754aa91f1c0145c07e411a090733K

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/09/2020 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretaria General Accidental	28/09/2020 09:34

efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria General Accidental  
 MARIA DEL PILAR SANCHEZ  
 BORDON  
 (s/Decreto nº 3107/2020, de 11 de  
 septiembre)



0006754aa91f1c0145c07e411a090733K

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://cat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/09/2020 09:26
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretaria General Accidental	28/09/2020 09:34